

	Nombre del Proceso	Código: GJ-FT09
	GESTIÓN JURIDICA	Versión: 01
	Nombre del Formato	Vigencia: 10/08/2021
	INFORME DE EVALUACIÓN	Página 1 de 7

FECHA:	10	12	25
--------	----	----	----

PROCESO No.: UAECOB-SASI-011-2025

OBJETO: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL Y LA IDENTIDAD VISUAL DE LA UAECOB-SGC.

1. PROPUESTAS RECIBIDAS:

Dentro del término establecido en la Subasta Inversa **UAECOB-SASI-011-2025** se recibieron las ofertas relacionadas a continuación, las cuales fueron presentadas de conformidad con lo dispuesto por el cronograma del proceso antes citado el día 21 de noviembre de 2025 a las 10:00 a.m.

No.	OFERENTES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	NIT	Representante Legal
1	STRATEGY S.A.S	100%	830.053.792-3	ROBERTO GRANADOS CATAÑO
2	FENIX MEDIA GROUP SAS	100%	830.081.460-2	EDNA YASMIN VILLARRAGA MARIN
3	EXPRECON S.A.S	100%	900.787.811-9	DIEGO ARMANDO TORRES LABRADOR
4	DISLUMBRA S.A.S.	100%	900284369-5	CARLOS ALBERTO CUELLAR ALVAREZ
5	ORION CONIC SAS	100%	900201461-1	ROJAS ESPINOSA PEDRO JESUS
6	GN GENERACION DE NEGOCIOS SAS	100%	901370420-5	CRISTIAN CAMILO CEDEÑO VILLAMIL
7	SERVICOL E INGENIERÍA SAS	100%	901701753-4	CRISTIAN SANTIAGO CAMARGO AHUMADA

1. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN:

En atención al cumplimiento de los términos establecidos para la etapa de evaluación y al cronograma del proceso UAECOB-SASI-011-2025, cuyo objeto es la "Adquisición de elementos para el fortalecimiento de la imagen institucional y la identidad visual de la UAECOB-SGC", se informa que, una vez verificados los requisitos habilitantes y aplicados los criterios de evaluación correspondientes, se determinó que los oferentes habilitados para participar en el evento de subasta —así como su estado de habilitación o rechazo— se relacionan a continuación:

No.	OFERENTES	JURÍDICO	FINANCIERO	TÉCNICO	RESULTADO
1	STRATEGY S.A.S	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
2	FENIX MEDIA GROUP SAS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

	Nombre del Proceso	Código: GJ-FT09
		Versión: 01
	Nombre del Formato	Vigencia: 10/08/2021
		Página 2 de 7

3	EXPRECON S.A.S	HÁBIL	HÁBIL	NO CUMPLE	RECHAZADO
4	DISLUMBRA S.A.S.	HÁBIL	HÁBIL	NO CUMPLE	RECHAZADO
5	ORION CONIC SAS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
6	GN GENERACION DE NEGOCIOS SAS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
7	SERVICOL E INGENIERÍA SAS	HÁBIL	HÁBIL	NO CUMPLE	RECHAZADO

2. EVENTO DE SUBASTA

En cumplimiento del cronograma del proceso UAECOB-SASI-011-2025, cuyo objeto es la “Adquisición de elementos para el fortalecimiento de la imagen institucional y la identidad visual de la UAECOB-SGC”, se deja constancia de los resultados del evento de subasta inversa electrónica realizado el día 4 de diciembre de 2025, entre las 15:00 y 15:15 horas, bajo la modalidad de subasta inversa.

Resumen del evento de subasta

El evento contó con la participación de tres (3) oferentes habilitados, quienes presentaron un total de cuatro (4) lances válidos. Los resultados fueron los siguientes:

FENIX MEDIA GROUP S.A.S.

Último lance: \$43.060.570,77 COP

Primer lance: \$43.060.570,77

Ahorro frente al valor inicial habilitado: 17,41%

Total de lances: 1

Posición final: 1er lugar

GNSAS

Último lance: \$44.392.341,00 COP

Primer lance: \$48.174.000,00

Ahorro: 14,86%

Total de lances: 2

Posición final: 2º lugar

STRATEGY S.A.S.

Último y único lance: \$46.728.780,00 COP

Ahorro: 10,38%

Total de lances: 1

Posición final: 3er lugar

Nota: Si usted imprime este documento se considera “Copia No Controlada” por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos</p>	Nombre del Proceso	Código: GJ-FT09
		Versión: 01
	Nombre del Formato	Vigencia: 10/08/2021
		Página 3 de 7

El valor inicial habilitado para el inicio de la puja correspondía a \$52.140.522,00, por lo que el valor final presentado por FENIX MEDIA GROUP S.A.S. (\$43.060.570,77).

Análisis del porcentaje de descuento y revisión por posible precio artificialmente bajo

Para determinar el porcentaje total de descuento aplicado a los precios unitarios ofertados, se empleó la fórmula:

$$\text{Porcentaje (\%)} = 1 - (\text{Valor ofertado} / \text{Valor estimado por la Entidad}) \times 100$$

Dicha metodología permite contrastar el valor total resultante de la suma de precios unitarios ofertados por el proponente frente al valor total estimado por la Entidad, asegurando una evaluación cuantitativa objetiva.

Del análisis de la oferta presentada por el proponente FENIX MEDIA GROUP S.A.S., se evidenció que el porcentaje de descuento global corresponde al 47,03%, del valor del presupuesto, cifra que supera ampliamente el umbral del 20% señalado en las orientaciones de Colombia Compra Eficiente para la identificación de precios artificialmente bajos. Esta condición configura un indicio de posible artificialidad o no razonabilidad en los valores propuestos.

En virtud de lo anterior, y con el fin de salvaguardar la correcta ejecución contractual y la integridad del gasto público, la Entidad requirió formalmente al oferente FENIX MEDIA GROUP S.A.S. para que allegara la sustentación técnica, económica y financiera que permita demostrar la viabilidad de la oferta y descartar la existencia de precios artificialmente bajos.

Que el día 09 de diciembre el oferente FENIX MEDIA GROUP S.A.S. allegó la oferta económica ajustada y la sustentación del descuento realizado.

El Comité evaluó los siguientes documentos remitidos por el oferente:

- Sustentación de Precio Artificialmente Bajo – 9 de diciembre de 2025.
- Análisis financiero conforme a la Guía de Colombia Compra Eficiente para precios artificialmente bajos.
- Desagregación de costos por ítem, que incluye estructura porcentual de insumos, equipos, personal, transporte, gastos generales, imprevistos y utilidad.
- Relación de contratos ejecutados como respaldo de experiencia y capacidad operativa.
- Información técnica sobre maquinaria, planta de producción, logística, personal y optimización operativa.

Análisis del Comité Evaluador

1. Sustentación jurídica presentada por el oferente

El proponente cita el Decreto 1082 de 2015 y la doctrina del Consejo de Estado, señalando que:

- La ley no establece un piso mínimo de utilidad.
- Una oferta solo puede considerarse artificialmente baja si no responde a circunstancias objetivas o si pone en riesgo la ejecución contractual.
- Las herramientas de CCE (promedios, desviaciones, comparaciones relativas) son instrumentos auxiliares, no criterios obligatorios de rechazo.

2. Sustentación técnica y operativa

El oferente acredita:

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos</p>	Nombre del Proceso	Código: GJ-FT09
	GESTIÓN JURIDICA	Versión: 01
	Nombre del Formato	Vigencia: 10/08/2021
	INFORME DE EVALUACIÓN	Página 4 de 7

- 23 años de experiencia y más de 420 contratos ejecutados.
- Planta de producción propia de 650 m² con maquinaria para impresión offset, digital, corte y manufactura.
- Personal técnico especializado y capacidad de inicio inmediato.
- Importación directa de insumos y negociación por volumen.
- Vehículo propio para distribución nacional.
- Software de optimización de procesos productivos.

3. Análisis financiero

- La estructura de costos muestra utilidades entre el 10% y 12%.
- El 95% de los elementos se producen internamente, reduciendo costos de intermediación.
- De los 8 ítems evaluados, solo uno presenta descuento superior al 70%; los demás se ubican entre el 13% y el 20%.
- La reducción global del 47,03% se atribuye a eficiencias operativas, economías de escala y capacidad productiva propia.

4. Evaluación de riesgos

El Comité verificó que:

- Los precios ofertados cuentan con sustento técnico, económico y operativo.
- El oferente acredita capacidad instalada, trayectoria y disponibilidad de recursos.
- No se identifican riesgos asociados a calidad, incumplimiento contractual o ruptura de la ecuación económica.

5. Conclusión del Comité Evaluador

Con base en el análisis integral de la documentación presentada, el Comité Evaluador concluye que:

- La oferta económica de FENIX MEDIA GROUP S.A.S. responde a circunstancias objetivas, derivadas de su capacidad instalada, experiencia, estructura de costos y eficiencias operativas.
- No se evidencia que el valor ofertado ponga en riesgo la correcta ejecución del contrato ni la calidad de los elementos objeto del proceso.
- La sustentación presentada es técnica y financieramente coherente, dando cumplimiento a lo previsto en el Decreto 1082 de 2015.
- En consecuencia, la oferta supera el análisis de posible precio artificialmente bajo y continúa habilitada dentro del proceso de evaluación.

3. OFERTA ECONOMICA AJUSTADA

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos</p>	Nombre del Proceso	Código: GJ-FT09
	GESTIÓN JURIDICA	Versión: 01
	Nombre del Formato	Vigencia:10/08/2021
	INFORME DE EVALUACIÓN	Página 5 de 7

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ENTIDAD	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO ENTIDAD	VALOR UNITARIO FENIX MEDIA GROUP	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA - FENIX MEDIA GROUP
1	52101508	Tapete de caucho sintético o material similar, con dimensiones de 3.02 metros de largo por 1.55 metros de ancho, superficie lisa y acabado que incluya el logo de bomberos.	2	\$1.791.635	\$3.583.270	\$1.519.553,50	\$3.039.107,00
2	52101508	Tapete de caucho sintético o material similar, con dimensiones de 1,95 metros de largo por 1.50 metros de ancho, superficie lisa y acabado que incluya el logo de bomberos.	2	\$1.194.957	\$2.389.914	\$983.240,50	\$1.966.481,00
3	72154028	Fabricación e instalación de letras en Alucobond color bronce, encantoneradas y sin iluminación, con el texto Cuerpo Oficial Bomberos Bogotá acompañado del logo de Bogotá y una estrella, todo en el mismo tono bronce. Las dimensiones aproximadas del conjunto son de 9.50 metros de largo por 0.70 metros de alto	1	\$39.151.000	\$39.151.000	\$8.044.695,00	\$8.044.695,00
4	60121400	Elaboración e instalación de mural en mdf de 15mm referencia arena. Medidas 463 x 283. Muro tendrá un marco del mismo color del mdf de medida de 7cm, bordes enchapados con PVC.	1	\$6.005.533	\$6.005.533	\$5.184.359,00	\$5.184.359,00

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

	Nombre del Proceso	Código: GJ-FT09
	GESTIÓN JURIDICA	Versión: 01
	Nombre del Formato	Vigencia: 10/08/2021
	INFORME DE EVALUACIÓN	Página 6 de 7

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ENTIDAD	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO ENTIDAD	VALOR UNITARIO FENIX MEDIA GROUP	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA - FENIX MEDIA GROUP
		Luz Led arriba y abajo. La unión de la madera puede notarse sobre el tablero.					
5	55121900	Letras en acrílico negro calibre 5mm y 2 escudos 48 portarretrato tamaño 20 x 27 con sus respectivas fotos impresas en fotográfico	1	\$1.340.733	\$1.340.733	\$1.072.626,00	\$1.072.626,00
6	55121900	48 portarretrato tamaño 20 x 27 con sus respectivas fotos impresas en fotográfico.	48	\$42.236	\$2.027.328	\$33.966,49	\$1.630.391,52
7	55121900	55 retablos impresos con vinilo, sobre MDF 5cm de 0.70 x 100 cm con Bastidor 5cm	55	\$196.288	\$10.795.840	\$160.893,90	\$8.849.164,50
8	55121900	55 retablos impresos en banner cv, ancho 70 cm x alto 100 cm, Bastidor 5cm	55	\$290.871	\$15.997.905	\$241.340,85	\$13.273.746,75
TOTAL					\$81.291.523		\$43.060.570,77

4. CONCLUSIONES

En atención al desarrollo del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. UAECOB-SASI-011-2025, y una vez realizada la verificación integral de los requisitos habilitantes, así como la valoración de los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de condiciones y en el documento complementario definitivo, el Comité Evaluador, en su informe de evaluación definitivo consolidado, deja constancia de lo siguiente:

Que, verificada la legalidad del procedimiento, el cumplimiento de los principios que rigen la contratación estatal —en especial los principios de transparencia, responsabilidad y selección objetiva— y evaluada la oferta económica final resultante del evento de subasta inversa, el Comité recomienda a la Ordenadora del Gasto adjudicar el proceso de selección al proponente **FENIX MEDIA GROUP S.A.S**, por un valor de **CUARENTA Y TRES MILLONES SESENTA MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS (\$43.060.570,77 M/CTE)**, correspondiente al último lance presentado en la subasta y debidamente soportado conforme a los requisitos del proceso.

El proponente recomendado acreditó satisfactoriamente la totalidad de los requisitos habilitantes de capacidad jurídica, financiera y técnica, y presentó la oferta económicamente más favorable para la Entidad, conforme a la metodología prevista en el pliego de condiciones para la subasta inversa y a los resultados obtenidos en el evento electrónico.

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos</p>	Nombre del Proceso	Código: GJ-FT09
	GESTIÓN JURIDICA	Versión: 01
	Nombre del Formato	Vigencia: 10/08/2021
	INFORME DE EVALUACIÓN	Página 7 de 7

En virtud de lo anterior, el Comité Evaluador recomienda la adjudicación a favor del proponente FENIX MEDIA GROUP S.A.S, por haber cumplido todas las exigencias habilitantes y haber obtenido la mejor oferta económica, de acuerdo con las reglas de selección y con el informe consolidado de evaluación.

Se expide en Bogotá, D.C., a los diez (10) días del mes de diciembre de 2025

Evaluador técnico:	María Camila Rodríguez /Contratista de la Subdirección de Gestión Corporativa	FIRMA: 
Evaluador técnico:	Gustavo Alfonso Martínez Badillo – Abogado Contratista de la Subdirección de Gestión Corporativa	FIRMA: 
Evaluador financiero:	Johnatan Carrillo /Contratista de la Subdirección de Gestión Corporativa	FIRMA: 
Evaluador jurídico:	Sebastián Ayala /Contratista de la Oficina Asesora Jurídica	FIRMA: 